



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecisiete de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00303-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por YANETH PATRICIA ÁLVAREZ contra GRUPO ELECTROCVIL S.A.S., se requiere al apoderado judicial de la parte demandante, para que allegue constancia de radicación del oficio N°0252/2019/00303 del 15 de abril de 2021 dirigido a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, y acredite las gestiones realizadas para la calificación de la pérdida de capacidad laboral de su poderdante, toda vez que pese a haberse remitido dicho oficio al canal digital del mandatario judicial en la misma fecha, aún no reposa la respectiva constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
CAROLINA ALZATE MONTOYA

Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 098 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de junio de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 